

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **078**

Fecha: 16/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2022 00104	Ejecutivo	PROTECCION. S A.	TRANSONTIVEROS S.A.	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL.LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. SIN COSTAS. PAGAR TITULO AL DEMANDADO, SE LE REQUIERE APORTE CERTIFICADO BANCARIO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA O EN SU DEFECTO SE HARA EL PAGO DIRECTO POR SUCURSAL. ABSTIENE DE TRAMITAR MEMORIALES PRESENTADOS EN NOMBRE DEL DEMANDADO. ARCHIVAR.	12/08/2022	
54001 41 05 001 2022 00326	Ejecutivo	PROTECCION. S A.	INVERSIONES VIMICAR SAS	Retiro de la demanda ACEPTA RETIRO DE DEMANDA. ARCHIVAR.	12/08/2022	
54001 41 05 001 2022 00358	Ejecutivo	CESAR ANDRES OROZCO MARIÑO	BIOCICLO SAS ESP	Auto libra mandamiento ejecutivo RESUELVE SOBRE MANDAMIENTO DE PAGO.	12/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

KARINE Y. RICO JAIMES
SECRETARIA